

INSTRUCCIONES PARA REPROGRAMAR UNA AUDIENCIA EN LA CORTE

Legal Aid of Nebraska provee esta Moción y Orden para reprogramar una audiencia en la corte del condado. Hay ocasiones en que reprogramar la audiencia no sea en su mejor interés, por ejemplo, si usted está objetando el embargo a su cuenta bancaria. Algunas audiencias pueden darse por teléfono, las cuales, en el caso de un embargo bancario, le permitirían obtener una orden judicial más rápido y recuperar su dinero. Otras audiencias, como la Examinación del Deudor, no son una emergencia y se pueden reprogramar.

1. Complete el epígrafe (el cuadrado grande en la parte de arriba) de la Moción y la Orden para Reprogramar la Audiencia, en inglés “Motion to Continue” y “Order to Continue”. Puede hacer referencia a un escrito anterior del caso y copiar el Condado (“County” en inglés), el nombre del Demandante (“Plaintiff” en inglés), el nombre del Demandado (“Defendant” en inglés) y el número del caso.
2. Puede incluir en la línea 7 cualquier información que usted quiera que el juez sepa. Por ejemplo, si está experimentando síntomas relacionados al virus del COVID-19, le han aconsejado que se mantenga en cuarentena en su hogar, o usted está cuidando a un hijo o hija joven porque la escuela y/o guardería está cerrado, usted puede incluir esta información en la Moción. Usted también puede dejar la línea 7 en blanco si usted no quiere hacer ninguna declaración de esta naturaleza.
3. En la Moción para Reprogramar la Audiencia, ponga su nombre, dirección, y número de teléfono para que la Corte sepa como contactarle.
4. En el Certificado de Servicio, escriba el nombre y la dirección del abogado del demandante y la fecha en que envía copia de la Moción al abogado. Firme su nombre para indicar que usted envió por correo la Moción al abogado del demandante.
5. Haga dos copias de la Moción para Reprogramar firmada. Radique la Moción para Reprogramar firmada original enviándola por correo a la Corte del Condado que está manejando su caso. Usted también necesitará completar la Orden para Reprogramar y enviarla por correo a la Corte del Condado al mismo tiempo. Favor de encontrar la lista de las cortes del condado en Nebraska [aquí](#). Envíele una copia al abogado del demandante. Guarde la otra copia para usted.